

**ANUNCIO**

Asunto: EMPLAZAMIENTO A LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NÚM. 200/2025-NEG:2E SEGUIDO POR M.J.R.H. ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 13 DE SEVILLA, EN RELACIÓN AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR CONCURSO-OPOSICIÓN, DE 28 PLAZAS DE AUXILIAR DE CLÍNICA CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021-2022 DE ESTA CORPORACIÓN.

Atendiendo la indicación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 13 de Sevilla y conforme lo previsto en los artículos 49.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y, por remisión de éste, al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente:

Se hace público que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 200/2025-NEG.2E: (NIG.:4109145320250002464), por M.J.R.H., contra el siguiente acto administrativo:

- La Resolución n.º 2268/2025, de 15 de abril de 2025, por la que se anula el primer ejercicio del proceso selectivo para la provisión de 28 plazas de Auxiliar de Clínica (personal funcionario y laboral) de las OEP 2021 Y 2022, la revocación del tribunal selectivo, la designación de un nuevo órgano de selección, la fijación de una nueva fecha de realización de la primera prueba y la procedencia de incoar expediente de información reservada.

Así pues, por el presente se emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el mismo para que, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan personarse con Procurador y asistidos de Abogado o representados y asistidos por este último, **significando que el juicio está señalado para el próximo 2 de junio de 2026 a las 10:50 horas, que se celebrará en la Sala de Vistas 07 (C/ Energía Solar 1).**

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL
(PD. RESOLUCIÓN 5055/23 de 12 de julio)

Código Seguro De Verificación	ydgHClcGBCE0Hc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	29/09/2025 13:29:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ydgHClcGBCE0Hc+iIjv8Fg==		

